



## JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

### REGISTRO AL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA (SSIASP)

El registro al **SSIASP** se hace con base en lo establecido en el **Artículo 87** de la Ley de Asistencia Social Pública y Privada para el Estado de Chihuahua:

El Subsistema de Información para la Asistencia Social Privada, formará parte del Sistema Estatal de Información para la Asistencia Social a que se refiere la presente Ley, y deberá contener, como mínimo, lo siguiente:

- I. Un directorio de instituciones de asistencia social privada que incluirá a las asociaciones civiles, cuyo objeto sea la realización de acciones o prestación de servicios de asistencia social, independientemente de que carezcan del reconocimiento del Estado como su coadyuvante en esta materia y que contendrá la información general de aquellas, así como la descripción de las acciones y servicios que realicen.
- II. La información relativa a la cancelación del reconocimiento otorgado a las asociaciones civiles con fines de asistencia social, como coadyuvantes del Estado en materia, así como la causa que la motivó;
- III. La información relativa a la cancelación del reconocimiento otorgado a las asociaciones civiles con fines de asistencia social, como coadyuvantes del Estado en esta materia, así como la causa que la motivó;
- IV. Las metas, productos, así como la aplicación e impacto de los recursos públicos destinados a las instituciones de asistencia social privada, y
- V. Los informes que realicen las instituciones de asistencia social privada.

### [ BENEFICIOS ]

El registro en el **SSIASP** permite a tu OSC acceder a beneficios como:

- Incentivos y estímulos fiscales.
- Exención (descuento) de pago de impuestos, derechos y contribuciones:
  - Sobre nómina
  - Sobre actos jurídicos
  - Sobre loterías, rifas y sorteos
  - Sobre adquisición de vehículos automotores y otros bienes muebles usados.
  - Revalidación vehicular.
  - Costo del registro público de la propiedad en caso de que se vaya a registrar un acta de asamblea.
  - Servicios que ofrecen las Secretarías de Gobierno del Estado. (Cómo: Protección Civil, COESPRIS, etc.)

Recibir recursos públicos estatales.

- Asesoría jurídica y fiscal.
- Asesoría Técnica
- Difusión a sus eventos y noticias a través de nuestras redes sociales y boletines.
- Recibir información relevante sobre eventos, noticias, regulaciones, donadores de recursos o apoyos, capacitaciones, entre otros.



**JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Yo: \_\_\_\_\_ como **representante legal** de la **organización** \_\_\_\_\_ con correo electrónico: \_\_\_\_\_.

Manifiesto mi consentimiento de sujetarme a los criterios de transparencia y rendición de cuentas, aceptando que la información que contiene este formato puede transmitirse de manera parcial o total a quien lo solicite vía INFOMEX; Lo anterior, atendiendo lo previsto en el marco de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental y su reglamento, entendiéndolo que la información confidencial (datos personales) o reservada que contiene queda protegida, conforme a las disposiciones aplicables.

Acepto que **cualquier notificación o requerimiento** de información o documentación relacionada con el registro del SSIASP, **se haga a través del correo electrónico:** \_\_\_\_\_.

**[ COMPROMISOS ]**

- Atender las visitas de campo y/o visitas de acompañamiento y evaluación para el cumplimiento del objeto de la OSC así como los requerimientos de información.
- Informar a la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua (JASP) **cualquier modificación** a la información proporcionada para el registro y presentar los documentos que amparen dichas actualizaciones o modificaciones, con la finalidad de tener actualizados los datos y las cuales deben de enviarse al correo: [contacto@jaspchihuahua.mx](mailto:contacto@jaspchihuahua.mx),
- Enviar el **reporte anual de actividades** de la OSC (según formato FJASP027-SSIASP encontrado en <http://bit.ly/ssiasprequisitos>: dentro de los primeros 15 días de enero de cada año al correo: [contacto@jaspchihuahua.mx](mailto:contacto@jaspchihuahua.mx) para actualizar el registro en el SSIASP.

**Declaro bajo protesta de decir verdad que toda la información para la integración del expediente de la OSC es cierta.**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Representante legal  
Nombre de la OSC

En ciudad \_\_\_\_\_, Chihuahua; a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 202\_\_\_\_\_.